



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Historia del siglo XX

1. Denominación de la asignatura:

HISTORIA DEL SIGLO XX

Titulación

Historia y Patrimonio

Código

8658

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 4. Espacios y Sociedades del Mundo Contemporáneo

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Juan José Martín García (jjmgarcia@ubu.es / 947 117 008)

4.b Coordinador/a de la asignatura

JUAN JOSÉ MARTÍN GARCÍA (jjmgarcia@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 4º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES (Con asterisco aquellas relativas a los ODS):

*CG01

Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02

Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

*CG03

Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.

CG05

Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG11 Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

*CG17

Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

*CG19 Haber interiorizado un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades.

*CG20 Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Con asterisco aquellas relativas a los ODS):

CE01

Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.

*CE02

Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

CE11

Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico

CE12

Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.



CE14

Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

*CE24

Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Conocimiento básico de los principales acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales desde los primeros compases del siglo XX hasta nuestros días. 2.- Comprensión de los procesos históricos contemporáneos y su relación con el presente. 3.- Prestar especial atención a las relaciones internacionales. 4.- Capacidad de análisis de las sociedades y sus transformaciones, desarrollando el sentido crítico. 5.- Acercamiento a las fuentes primarias y a la bibliografía relacionadas con la Historia contemporánea.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
HISTORIA DEL SIGLO XX El Mundo hacia 1900. Primera Guerra Mundial (1914-1918) y Revolución Soviética (1917-1924). Periodo de entreguerras (1918-1939). Segunda Guerra Mundial (1939-1945). La organización de la paz. El inicio de la Guerra Fría. Evolución de los países del bloque comunista. Evolución de los países del bloque occidental. Conflicto palestino-israelí. Descolonización y Tercer Mundo.



Fin de la Guerra Fría. Nuevos escenarios tras la caída del Muro de Berlín.

Perspectivas e inquietudes ante el panorama actual.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8658&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG01 CG02 CG11 CG17 CG19 CG20 CE01 CE02 CE11 CE12 CE24	28	0	28
Clases prácticas	CG01 CG02 CG03 CG11 CG17 CG19 CG20 CE01 CE02 CE11 CE12 CE24	14	0	14
Trabajos	CG01 CG02 CG05 CG11 CG12 CG19 CG20 CE02 CE11 CE14 CE24	6	50	56
Seminarios	CG01 CG02 CG03 CG05 CG19 CG20 CE01 CE02 CE11 CE24	4	8	12
Tutorías	CG01 CG02 CG11 CG17 CG19 CG20 CE01 CE02 CE11 CE12 CE24	2	8	10
Preparación	CG01 CG02 CG05	0	30	30



evaluación examen final	CG11 CG19 CG20 CE02 CE11 CE14 CE24			
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

- 1.- Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.
- 2.- La nota final será la media de las distintas pruebas y actividades, siendo imprescindible haber obtenido al menos un 5 en el examen.
- 3.- En cumplimiento del acuerdo adoptado en Comisión de Docencia de la Universidad de Burgos -5 de octubre de 2023-, y en consonancia con el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación, se establecen como pruebas no recuperables en segunda convocatoria aquellas propias de la evaluación continua por la propia naturaleza de estas pruebas de evaluación continua. Ello no es óbice para que, si dichas pruebas se han realizado durante la mencionada evaluación continua antes de cerrarse la primera convocatoria, se respeten sus correspondientes calificaciones en segunda convocatoria.
- 4.- El Departamento podrá establecer y, en su caso, deberá recoger en la Guía Docente, las calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura. En el caso de que se establezcan, estos mínimos no podrán superar el 50% de la valoración otorgada al procedimiento de evaluación correspondiente. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.
- 5.- La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Final	40 %	40 %
Trabajo de investigación original y su exposición oral	30 %	30 %
Comentario de Texto Final	20 %	20 %
Participación activa en clase	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Para la realización de las pruebas y el peso de las mismas en la calificación se mantendrán las mismas exigencias que para la evaluación normal.

Se tendrán en cuenta las circunstancias especiales que puedan presentarse en el caso de los estudiantes de intercambio.

Convocatoria extraordinaria: Deberá superarse un examen escrito similar a los que se realizan en las convocatorias habituales que permita valorar el nivel de conocimientos de la asignatura por parte del alumno y realizar una entrevista con el profesor.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Lecturas y diversos materiales obligatorios y optativos facilitados a través de la plataforma Ubuvirtual.

Más información sobre el grado: <http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Disponibles en la página web del Grado, en las pestañas correspondientes a horarios, calendario, tutorías... <http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

14. Idioma en que se imparte:

Español